



DECRETO N° 2162 /

LAJA, Julio 19 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega facultad de Firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12* E.M. por los días 20 y 21 de Julio del 2010, desde las 08:15 y hasta las 17:03 hrs. ambos días
- 2.- **SUBROGACION**, Mientras dure su ausencia será subrogada por Don Cristian Llanos Salas, Administrativo, Grado 15* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/FJV/jatip

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL